

EDICTO. 001

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

HACE SABER:

Que con fecha catorce (14) de diciembre de dos mil quince (2015), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe:

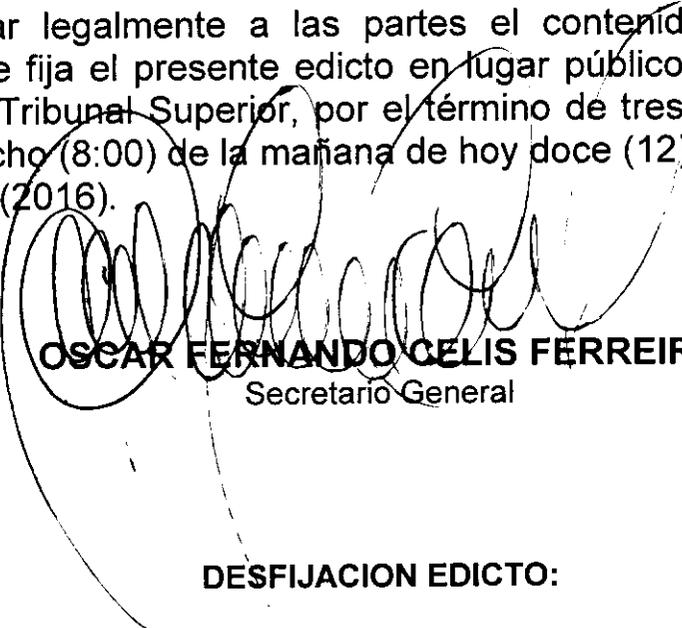
Clase : ORDINARIO DE PERTENENCIA

Demandante : JOSEFA VILLARREAL BARRAZA

Demandado : IVONNE REMEDIOS SANCHEZ VILLARREAL Y OTROS

Ponente : Dr. (a) HOOVER RAMOS SALAS

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy doce (12) de enero de dos mil dieciséis (2016).



OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario General

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el catorce (14) de enero de dos mil dieciséis (2016) a las 6:00 P. M., en que se desfija y se agrega a los autos.

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario General